

SARMIENTO

Los políticos se congratulan por la reforma petrolera, pero queda en el aire la paradójica prohibición de los ductos y no del transporte por medio de pipas.

JAQUE MATE

¿Idiotez o dolo?

SERGIO SARMIENTO

“Ganamos. La reforma petrolera es un triunfo de todos los mexicanos”.

Anuncio en radio del PRD

Un botón sirve de muestra de la idiotez —o quizá de la perversidad— de la reforma petrolera aprobada por el Congreso y presentada como una gran victoria por el presidente Felipe Calderón, por funcionarios del gobierno, por dirigentes del PRI y también por algunos perredistas, incluso aquellos que hoy están protestando en contra de ella. Lo vemos en el trato que se ha dado al transporte de productos del petróleo.

La reforma aprobada por los legisladores mantiene la prohibición a la inversión privada en ductos. Los legisladores decidieron así preservar una de las partes más dañinas de la legislación que hemos tenido en los últimos años en esta materia (y que nunca fue promovida por Lázaro Cárdenas, quien no era ni tonto ni dogmático). Lo paradójico es que la legislación prohíbe la inversión privada en ductos pero no en camiones o pipas. Las grandes flotillas privadas de camiones que transportan productos del petróleo por las carreteras de nuestro país han quedado debidamente protegidas, a pesar de que su trabajo es caro y peligroso.

Resulta 10 veces más oneroso transportar un barril de petrolíferos en pipa que en ducto. El país se beneficiaría, sin duda, de las inversiones que pudieran hacerse en ductos. Pero la nueva ley que con tanto or-

gullo pregonan nuestros políticos prohíbe lo que debería ser el mejor camino.

¿Quién se beneficia de esta prohibición? ¿La soberanía nacional? Por supuesto que no. El que no se construyan nuevos ductos hará que Pemex tenga que seguir realizando gastos elevadísimos en el transporte por carretera. La soberanía nacional no se logra debilitando a Pemex y empobreciendo al país. Usar recursos de Pemex para construir ductos, por otra parte, desviaría dinero de la más urgente inversión en crudo.

Los únicos beneficiarios de la ley son los dueños de las empresas que actualmente transportan los productos petroleros por carretera. Para promover sus intereses debe haber surgido algún tipo de acuerdo entre las fuerzas políticas. Los dueños de las empresas de transporte carretero de productos del petróleo van desde la familia Mouriño, de prosapia panista, hasta los dirigentes del sindicato petrolero, de raíces priistas. Sólo así puede explicarse que se mantenga el actual sistema.

A los políticos debe juzgárseles por lo que hacen y no por lo que dicen. Estos legisladores que hoy están festejando el triunfo de la soberanía nacional tras haber impedido una mayor inversión privada en la industria petrolera, y en particular en la refinación y del transporte, están ayudando en realidad a unos cuantos ricos a costa de la enorme mayoría de los mexicanos.

Así como en el caso de los ductos los beneficiarios son los transportistas, en el de la refinación quienes directamente saldrán beneficiados con la reforma energética son los dueños de las refinadoras de Texas y Louisiana. Yo no sé si los diputados y senadores que votaron por impedir la inversión privada en refinación en nuestro país sean

Continúa en siguiente hoja



accionistas o comisionistas de las grandes refinerías de Estados Unidos. En alguna ocasión un ex senador reaccionó con una airada carta a un artículo en el que yo sugería –en broma– esa conexión. Pero de lo que no hay duda es que la prohibición beneficia directamente los productores de gasolina de la Unión Americana.

Lo mismo ocurre en el caso de la prohibición en ductos. Los únicos que deben estar frotando las manos son los dueños de las flotillas de pipas. La posibilidad de que gracias a nueva inversión hubieran podido construirse ductos que los sacaran del negocio debe haberlos puesto a temblar. Ahora, gracias a nuestros diputados y senadores, ya no tienen de qué preocuparse. Habrá que estar atentos ahora para ver si no les retribuyen el favor a los legisladores.

Uno puede conceder a los políticos el beneficio de la duda y pensar que toman las decisiones por simple ignorancia o por idiotez. Quizá no hay maldad. Nuestros políticos son producto de un sistema educativo con enormes carencias. Pero hay quien dice: piensa mal y acertarás. Si los políticos están beneficiando a las refinerías de Estados Unidos y a los pulpos del trans-

porte quizá es porque están trabajando para ellos.

El triunfalismo que ha rodeado la aprobación de la reforma petrolera por parte de los políticos me parece realmente un insulto a los mexicanos. No dudo que haya algunos avances en el paquete. Pero en transporte, mantener la prohibición a la inversión en ductos para dejar las puertas libres a los dueños de flotillas de camiones sólo puede explicarse por estupidez o por corrupción.

◆ METROBÚS

No una ni dos sino tres veces se ha construido en poco más de un año el carril del Metrobús en la capitalina Avenida Insurgentes Sur, a la altura de Guadalupe Inn. Y una vez más hay que pensar si estamos viendo un caso de extrema incompetencia o de inteligente corrupción. De lo que no hay duda es que al contribuyente se le siguen cobrando los trabajos, aunque se hagan tres veces. Toda la Ciudad de México, de hecho, está sometida a obras realizadas no sólo de manera simultánea y sin planificación sino con retrasos constantes, mala calidad y desprecio por los ciudadanos.

*Página de internet:
www.sergiosarmiento.com*